

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Rad. 73563-40-89-001-2021-00041-00

De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada:

• Costas procesales fijadas por el Despacho	\$	1.000.000
• Notificación personal Wilson Cardozo (fl.15, 16)	\$	80.000
• Notificación por aviso Wilson Cardozo (fl.19, 25)	\$	80.000
TOTAL	\$	1.160.000

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria